

Señores  
**ACCIONISTAS Y  
JUNTA DE ACCIONISTAS  
CASINOS CASHGAMES S.A.**  
Ciudad.-

157602

En mi calidad de Comisario de la Compañía CASINOS CASHGAME S.A. pongo a consideración de ustedes, el informe respecto de la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración de la Empresa relacionada a la actividad comercial correspondiente al 2007.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, publicada mediante resolución No. 92.14.3.0014, la cual conozco, y en base a la misma procedo a detallar mi opinión referente al resultado de mi revisión ya que los administradores me han facilitado toda la información requerida de las operaciones: financieras, administrativas y legales. De igual forma todos los registros que creí necesarios revisar o investigar.

- Los Estados Financieros (Balance General y de Resultados), Cambios en el Patrimonio, y Flujo de Caja por el año 2007, han cumplido con lo dispuesto por la Junta General de Accionistas y el Directorio durante el período en revisión.
- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones dictadas por la Junta General de Accionistas, así como, se han observado y mantenido estrictamente las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias vigentes.
- La Junta General de accionistas ha sido convocada observando las disposiciones societarias estipuladas en la Ley.
- La asistencia de sus miembros ha sido debidamente registrada, observando lo dispuesto en la Ley.
- El control interno contable y administrativo de la Compañía CASINOS CASHGAME S.A., provee a la Gerencia de una razonable seguridad respecto del manejo de la empresa.
- Las políticas contables de la Compañía van acorde a las establecidas por la Superintendencia de Compañías de nuestro país y de general aceptación.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, guardan correspondencia con los Registros Contables que se han realizado.

- Las declaraciones de impuesto al SRI, tanto anual, como mensual, han sido presentadas a tiempo y perfectamente cuadradas, por lo que no existen deudas con la Administración Tributaria.
- Las aportaciones al Seguro Social (IEES), han sido canceladas oportunamente.
- Se mantiene una buena relación con proveedores, respecto de las facturas y su cumplimiento.
- En mi opinión, los Estados Financieros, así como los flujos de caja, por el año concluido y revisado, presentan una razonable situación financiera, sin embargo CASINOS CASHGAME S.A. al cierre de este ejercicio económico presenta un resultado desfavorable.
- Tanto la Administración de la Compañía, así como el Departamento de Contabilidad, me han suministrado toda la información solicitada.
- Cabe indicar que todo el sistema de control interno, contable y financiero de CASINOS CASHGAME S.A. ha sido manejado por personal muy capaz y con mucha eficiencia en aras de cumplir con los objetivos propuestos por cada uno de ellos.

Reitero mi agradeciendo a los Directivos y al personal de la empresa, quienes de manera responsable y solícita atendieron todos mis requerimientos, lo que permitió realizar la revisión de la información a mi entera satisfacción.



**Nancy Landázuri B.**  
C.P.A. 20119  
Comisario

**Quito, 28 de Marzo del 2008**

---